Informe de Evaluación de Ofertas Nº 31/2021

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 11 días del mes de octubre del año 2021, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución N° 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2021 "SERVICIO DE VPN E INTERNET ALTERNATIVO".***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 396.055 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a TELEF. CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (TELECEL S.A.), TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. (T.E.I.S.A.), RIEDER Y CIA S.A.C.I., NUCLEO S.A. y NETVISION S.A., según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El Sistema de Adjudicación es por Total.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, en fecha 11 de octubre de 2021, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura N° 40/2021, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	MONTO TOTAL Gs.
NUCLEO S.A.	**372.500.000.-**
TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	**484.210.000.-**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto N° 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las ofertas presentadas por las ***NUCLEO S.A.*** y ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.;*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

***4.* Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.61 del Decreto N° 2992/19, se analizan las ofertas correspondientes a las firmas ***NUCLEO S.A. y TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.***, las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 66/2021 con Mesa de Entrada Interna N° 35/268/2021 de fecha 12/10/2021, se ha solicitado a la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación el análisis técnico de las ofertas presentadas por las firmas ***NUCLEO S.A. y TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** a fin de determinar si las mismas se ajustan a lo requerido.

Por medio de la Nota N° 107/2021 de fecha 12/10/2021, la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación solicita las siguientes documentaciones: experiencia mediante facturación, contratos y/o recepción satisfactoria 2018-2019-2020 del servicio solicitado en el PBC, patente comercial segundo semestre, ratios, IVA general, Declaración Jurada de Infraestructura de red (física y lógica), detalle de cobertura

geográfica, certificado de origen, Declaración Jurada presentada ante la Contraloría General de la República o copia de A.I. resuelta por la Corte Suprema de Justicia y el último pago por derecho de licencia como proveedor de internet a la firma ***NUCLEO S.A.*** Dicho pedido fue realizado a través de Nota CEO N° 102/2021 de fecha 12/10/2021, se adjunta evidencia.

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTA

Asunción, 12 de Octubre de 2021

Nota CEO N° 102/2021

Señores
NUCLEO S.A.
gobierno@personal.com.py
Presente

Ref. Llamado "SERVICIO DE VPN E INTERNET ALTERNATIVO" – LCO N° 040/2021 ID 396.055.

En el marco de la Evaluación del llamado de referencia, conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE, se dirige a ustedes a fin de solicitar la siguiente documentación:

1) Experiencia mediante facturación, contratos y/o recepción satisfactoria de los años 2018, 2019 y 2020 del servicio solicitado en el PBC.
2) Patente Comercial correspondiente al segundo semestre.
3) Ratios de los años 2018, 2019 y 2020.
4) Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS.
   - Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General.
   - Formulario 106 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC.
   - Formulario 104 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta Personal.
   - Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso.
5) Declaración Jurada de Infraestructura de red (física y lógica).
6) Detalle de cobertura geográfica.
7) Certificado de origen.
8) Declaración jurada presentada ante la CGR o copia de A.I. resuelta por la Corte Suprema de Justicia.
9) Ultimo pago por derecho de licencia como proveedor de internet.

Se solicita que el mismo sea remitido en formato físico, con plazo de 48 horas para la entrega (contados a partir de la fecha y hora de envío), la presentación debe ser en el SENAVE - Edificio Planeta I Piso 1, sito Humaita 145 c/ Nuestra Señora de la Asunción, de lunes a viernes, en el horario de 7:00 a 15:00 hs.

Atentamente.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS

Lic. Jessica Bower

Lic. Diego Piaggio

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 31/2021

Zimbra: **ceo@senave.gov.py**

SENAVE - CEO.-

De : Comite de Evaluación de Ofertas <ceo@senave.gov.py> mar, 12 de oct de 2021 12:33
Asunto : SENAVE - CEO.- 1 ficheros adjuntos
Para : gobierno@personal.com.py

Buenas Tardes, por el presente cumplo en remitir en formato PDF la Nota N° 102/2021 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, atentos saludos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

NOTA CEO NRO. 102_2021.pdf
300 KB

En tal sentido, cabe señalar que no se obtuvo respuesta por parte de la firma ***NUCLEO S.A.,*** motivo por el cual no corresponde realizar la evaluación técnica de la oferta presentada por la firma mencionada, situación que fue comunicada a la Dirección solicitante en fecha 15/10/2021.

A través de la Nota N° 109/2021 de fecha 18/10/2021, la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación solicita las siguientes documentaciones: ratios, IVA General, DDJJ de infraestructura de red física y lógica, Certificado de Origen, copia de comprobante correspondiente al último pago por derecho de licencia como proveedor de internet, a la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.*** Dicho pedido fue realizado a través de Nota CEO N° 112/2021 de fecha 18/10/2021, la cual fue respondida en tiempo y forma, y posteriormente remitida a la Dirección de Laboratorio para la continuidad del análisis técnico de las ofertas.

Por Nota N° 113/2021 de fecha 20/10/2021 la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, realiza su informe, que en su parte pertinente informa textualmente cuanto sigue: *"...Realizando el análisis de las documentaciones presentadas por la empresa NUCLEO S.A., hemos solicitado otras documentaciones necesarias para cerrar la evaluación, según Nota CEO N° 102/2021 enviada el 12/10/2021. Estas documentaciones no fueron presentadas por la Empresa NUCLEO S.A., razón por la cual ha sido descalificada en esta evaluación. Por tal motivo, se realizó la evaluación al 2do Oferente TELECEL S.A., en ese sentido hemos solicitado ciertas documentaciones según Nota CEO N° 112/2021 enviada el 18/10/2021 y recepcionando así, el 19/10/2021.*

Analizando estas documentaciones queremos informar que la empresa TELECEL S.A. cumple con las documentaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones".

Se adjunta el cuadro de resumen elaborado por la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación.

OFERENTES	CUMPLE/NO CUMPLE
NUCLEO S.A.	NO CUMPLE
TELECEL S.A.	CUMPLE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 31/2021

Considerando la evaluación técnica realizada por la Dirección de Tecnología de la Información y la Comunicación, se procede a verificar y analizar la documentación formal presentada por la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.***

Al verificar las documentaciones de carácter formal presentado por la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.***, se pudo comprobar que la misma se ajusta a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, las cuales se encuentran detalladas en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que la oferta presentada por la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** se ajusta al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad al Dictamen N° 041/2021 de la Dirección de Contrataciones, a excepción de los ítems N° 1 y 21, motivo por el cual a través de Nota CEO N° 112/2021 de fecha 18/10/2021, se ha solicitado la composición y el desglose del precio ofertado para los ítems supra mencionados, la cual fue respondida por dicha firma en fecha 19/10/2021.

Luego del análisis y verificación de la composición de precio presentado por la firma mencionada precedentemente, se pudo constatar que la misma ha considerado en su estructura de precio el valor fijo; mano de obra, servicios básicos, el valor variable; mantenimiento, gastos administrativos, gastos de ventas, los impuestos y la utilidad resultante del precio ofertado. Por tanto, el precio de la oferta es razonable para continuar con la evaluación y en consecuencia es aceptable para el comité.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2018/2019/2020

INDICADORES	*TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.*
INDICE DE LIQUIDEZ: Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años	*1,50*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,90 en promedio en los 3 últimos años*	*0,88*
RENTABILIDAD: No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años	*1,59*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participantes. Por tanto, se puede concluir que la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** *cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.*

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP N° 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 21/10/2021, sobre los siguientes señores: Ángel Auad Cattebeke con C.I. N° 146.496, Ludovico Alexis Zacharzewski con C.I. N° 4.595.268, Luis Humberto Forcadell Farias con C.I. N° 1.048.676, Marcos Julian Azcona Añazco con C.I. N° 2.150.073, Rita Asuncena Giménez Hellman con C.I. N° 1.096.022 y Emanuel Sierna Calvo con C.I. N° 1.176.215 de la ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos, y las mencionadas consultas arrojan lo siguiente:

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 31/2021

- Ángel Auad Cattebeke con C.I. N° 146.496, Año: 2.012/2.014; Entidad: Congreso Nacional; Descrip. Cargo: Asesor; Periodo: 01/08/2012 al 30/06/2014.
- Marcos Julian Azcona Añazco con C.I. N° 2.150.073, Año: 2005/2008; Entidad: Universidad Nacional de Asunción; Descrip. Cargo: Profesor; Periodo: 01/07/2005 al 01/04/2008.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos en la actualidad, habida cuenta la baja del sistema conforme al reporte mencionado en el periodo.

Con relación a los demás señores señalados más arriba, tales como: Ludovico Alexis Zacharzewski, Luis Humberto Forcadell Farias, Rita Asuncena Giménez Hellman y Emanuel Sierna Calvo, la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figuran en los registros citados.

Con base en lo expuesto, se concluye que los mismos no se enmarcan en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2021 "SERVICIO DE VPN E INTERNET ALTERNATIVO" Nº 396.055,*** se constata que la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.,*** califica para el presente llamado, cumple con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la máxima autoridad:

1.- ADJUDICAR, el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 07/2021 "SERVICIO DE VPN E INTERNET ALTERNATIVO"*** a favor de la firma ***TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A., por el monto total de Gs. 484.210.000.- (Guaraníes Cuatrocientos ochenta y cuatro millones doscientos diez mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 25/10/2021, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. –

Abog. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Lic. Rafael Mendieta
Director
Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N° 07/2021 "SERVICIO DE VPN E INTERNET ALTERNATIVO" ID N° 396.055

DOCUMENTOS	TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	NUCLEO S.A.
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
V Otros documentos.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE - Certificado N° 311782	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	NO PRESENTA	NO VERIFICADO
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE - A.I. N° 286 -287 -774	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE - Certificado N° 4270120968962	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE- Fac. Nº G-142764/ Año: 02-2021 de la Municipalidad de Fernando de la Mora	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS. Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC. Formulario 104 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta Personal. Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2018-2019-2020	CUMPLE	NO VERIFICADO
Demostrar la experiencia en el objeto del presente llamado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 (cincuenta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años 2018, 2019 y 2020.	Contrato Industria Nacional de Cemento N° 15 del año 2018 - Contrato PETROPAR N° 436 del año 2019 - Contrato Subsecretaria de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda N° 28 del año 2020.-	NO VERIFICADO
Licencia CONATEL	CUMPLE	NO VERIFICADO
Fotocopia último pago Internet	CUMPLE	NO VERIFICADO
Detalle de cobertura geográfica	CUMPLE	NO VERIFICADO
Declaración jurada de infraestructura de red propia física y lógica	CUMPLE	NO VERIFICADO

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LCO N° 07/2021 "SERVICIO DE VPN E INTERNET ALTERNATIVO" ID N° 396.055

OFERENTES						NUCLEO S.A.		TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Servicio de internet	10	Mes	Evento	2.050.000	20.500.000	5.000.000	50.000.000
2	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.290.000	12.900.000	1.773.000	17.730.000
3	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.180.000	11.800.000	1.423.000	14.230.000
4	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.180.000	11.800.000	1.423.000	14.230.000
5	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.180.000	11.800.000	1.423.000	14.230.000
6	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
7	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
8	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	880.000	8.800.000	1.423.000	14.230.000
9	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	880.000	8.800.000	1.423.000	14.230.000
10	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
11	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
12	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
13	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	880.000	8.800.000	1.423.000	14.230.000
14	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
15	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
16	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	880.000	8.800.000	1.423.000	14.230.000
17	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	880.000	8.800.000	1.423.000	14.230.000
18	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.290.000	12.900.000	1.773.000	17.730.000
19	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.680.000	16.800.000	1.423.000	14.230.000
20	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.290.000	12.900.000	1.773.000	17.730.000
21	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	2.240.000	22.400.000	5.000.000	50.000.000
22	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	880.000	8.800.000	1.423.000	14.230.000
23	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.060.000	10.600.000	1.223.000	12.230.000
24	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.170.000	11.700.000	1.573.000	15.730.000
25	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	760.000	7.600.000	1.223.000	12.230.000
26	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	760.000	7.600.000	1.223.000	12.230.000
27	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	760.000	7.600.000	1.223.000	12.230.000
28	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	760.000	7.600.000	1.223.000	12.230.000
29	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.560.000	15.600.000	1.223.000	12.230.000
					TOTAL	37.250.000	372.500.000	48.421.000	484.210.000

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LCO N° 07/2021 "SERVICIO DE VPN E INTERNET ALTERNATIVO" ID N° 396.055

OFERENTE						TELEFONIA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.	
Nro. Item	Item Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	81112107-004	Servicio de internet	10	Mes	Evento	5.000.000	50.000.000
2	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.773.000	17.730.000
3	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
4	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
5	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
6	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
7	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
8	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
9	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
10	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
11	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
12	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
13	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
14	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
15	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
16	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
17	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
18	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.773.000	17.730.000
19	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
20	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.773.000	17.730.000
21	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	5.000.000	50.000.000
22	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.423.000	14.230.000
23	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.223.000	12.230.000
24	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.573.000	15.730.000
25	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.223.000	12.230.000
26	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.223.000	12.230.000
27	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.223.000	12.230.000
28	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.223.000	12.230.000
29	83112203-001	Servicio de Instalacion de VPN	10	Mes	Evento	1.223.000	12.230.000
					TOTAL	**48.421.000**	**484.210.000**